

***América Latina.- Realidades complejas y nuevas
conceptualizaciones críticas.-
Ovidio S. D'Angelo Hernández dic-2007***

Introducción.-

El mundo parece vivir a una marcha acelerada, impensable hace varias décadas. Este es uno de esos momentos de inflexiones que nos trae esperanzas e incertezas, duras o esperanzadoras realidades y utopías posibles.

Estamos viviendo en otro ***mundo diferente*** al de la época del auge de movimientos de liberación, de un balance entre bloques internacionales de signos opuestos, de representación de la “marcha inexorable del socialismo”, de desconocimiento de las urgencias respecto al cambio climático universal.

La desconfiguración de esa época ocurre a fines del siglo XX, con el fracaso del llamado “socialismo real” y el surgimiento de variaciones de modelos socialistas asiáticos hacia un papel más activo del mercado, la hegemonía unipolar de los EE UU y sus guerras unilaterales –regionales, pero de repercusión mundial-, la focalización de los “problemas globales” con mayor claridad que nunca, ya sea en el ámbito ecológico como el social.

El auge de movimientos sociales heterogéneos en el mundo, el intento de construcción de nuevas experiencias sociales alternativas a la globalización neoliberal, la nueva reconfiguración de bloques comerciales y alianzas internacionales –sobre todo a partir de las economías emergentes de Asia y el ALBA- nos prefiguran los contornos, problemas y desafíos en el diseño de esas nuevas realidades.

“Un mundo mejor es posible”, surge como clamor masivo de esperanzas...; “un mundo peor también es posible”, resuena como eco de sano escepticismo vigilante.

Ante un contexto no sujeto a leyes inexorables sino al interjuego de múltiples acciones y retroacciones, la mirada y el pensamiento de la época anterior –con toda su fertilización positiva y basal- (me refiero, sobre todo, a las tendencias de pensamiento crítico generadas en diversas latitudes, pero también a las simientes germinadoras del pensamiento crítico y emancipador latinoamericano), podría estar siendo retado en su necesaria profundización y reorientación de los modos de comprensión de la realidad y sus prácticas transformadoras.

El mundo no sólo se ha diversificado, sino que se han vuelto más complicadas e interdependientes sus multirrelaciones.

Nuevas formas de movimientos, procesos y prácticas sociales alternativas emergen en los diversos contextos latinoamericanos; consecuentemente, una elaboración desde nuevas construcciones teóricas y reconceptualizaciones esenciales pueden favorecer la mejor comprensión de los procesos existentes y las direcciones necesarias de las transformaciones posibles.

Una mirada desde las perspectivas de la complejidad (real-conceptual) y con intenciones de construcción de una praxis-ética de emancipación humana, abarcaría las preocupaciones del desarrollo actual de las tramas intervencionales del pensamiento y la refundación de nuestras sociedades existentes.

La refundación de lo existente será causa y consecuencia de las retroacciones complejas entre praxis social y pensamiento crítico renovado (esto es, actualizado constantemente).

Los propósitos más generales del presente trabajo, por tanto, se dirigen a continuar el intento, ya iniciado por otros autores de articular, desde la posición de reconstrucción renovadora de las ciencias sociales¹., el paradigma crítico y emancipatorio latinoamericano, -en sus principales propuestas de transformación social- con la perspectiva de la complejidad, en las condiciones del más reciente desarrollo de los acontecimientos sociales en el continente.

Al ubicar la problemática partimos de las realidades macro-continenciales y nacionales en las que se inscribe el momento actual, privilegiando **dimensiones de articulaciones socio-económicas integracionistas, de tendencias socializadoras o privatizadoras de los recursos y de democratización representativa formal o participativa y protagónica**, las que en sus articulaciones conforman contextos complejos y contradictorios en tensión, que reclaman otros nuevos análisis conceptuales y estratégicos para una praxis emancipatoria efectiva.

La tesis central que se defiende es la de que los procesos sociales complejos –de diferentes signos ideológicos- que vivimos en el continente plantean contradicciones, problemas y desafíos generales y particulares que necesitan ubicarse en perspectivas de comprensión de sus **contextualidades complejas** coexistentes y diversas, así como en sus tramas espacio-temporales vinculares múltiples.

¹ En la construcción de un pensamiento alternativo al pensamiento único colonizador se destacan aquí autores como Enrique Dussel, Atilio Borón, Emir Sader, Pablo González Casanova, Boaventura de Souza y muchos otros

El planteo de una *proyección hacia la construcción de autonomías integradoras*, a partir de estas articulaciones teórico-prácticas, enfatiza *nuevas formas de comprensión de los procesos de autogestión social en interacción con las políticas públicas y la gestión del Estado*; coloca el análisis de los procesos instituyentes de las prácticas cotidianas y la subjetividad social como elementos centrales de esas *contextualidades complejas*, para considerar las urgencias y posibilidades del *diseño de alternativas políticas y modalidades de acción social, a partir del ejercicio de contrahegemonías emancipatorias* –no sólo antisistémicas y antiglobalizadoras-, como condición fundante y sistemática de las institucionalizaciones populares alternativas y como premisa de su reproducción ampliada y antialienadora.

Los conceptos centrales que aportamos son, por tanto:

Contextualidad social compleja, Praxis contrahegemónicas emancipatorias y Autonomía integradora.

Se trata de propiciar avances hacia la *comprensión de contextualidades sociales complejas*, ubicadas en los *momentos-situación* respectivos de los diferentes países y bloques emergentes, dentro de esquemas realistas y a partir de balances posibles de negociación y presiones entre las diferentes fuerzas sociales en cada país, hacia formas más civilizadas de participación que favorezcan la *problematización crítica contrahegemónica, junto a la concertación de posiciones disímiles –no exenta de crisis* y oposiciones ideológicas de alto riesgo-, de modo que permitan la *generación de subjetividades y prácticas sociales emancipatorias*, para el logro de formas de *convivencia social más humanizada* y la *producción y redistribución de la riqueza y el poder social, extendida a todos los sectores de la población, especialmente con beneficio de los excluidos y empobrecidos.*

Principios de refundación y reconceptualización.-

Como planteamos, la refundación de lo existente en América Latina, tiene que dar cuenta de la autogeneración de praxis sociales diferentes desde los movimientos sociales y políticos, etc. y de una reconceptualización que la interprete y sirva de cauce integrador a las alternativas de utopías posibles. La realidad y la conceptualización se unen en una comprensión epistemológica compleja sujeto-objeto².

² Las realidades “objetivas”, además de presentar una dinámica propia de sus condiciones y procesos estructurales son, a la vez, “construidas” desde las subjetividades colectivas, determinantes y determinadas, son una relación omnijetiva, considerado el asunto desde perspectivas teóricas de la

Estas comprensiones epistemológicas de la complejidad, como nuevo paradigma de las ciencias sociales y otras disciplinas, presentan posibilidades confluyentes con ópticas tercermundistas, latinoamericanas y emancipatorias que –con intención de síntesis y más allá del eurocentrismo característico de las teorías generadoras en boga- comienzan a ocupar un lugar destacado como opciones sociales y políticas transformadoras novedosas.

Una experiencia integradora de saberes hacia la que podrían apuntar estas perspectivas, debería ser construida – es la tesis que asumimos- en la dimensión transdisciplinaria socio-histórico-psico-filosófica-política, pero también bebiendo del saber cotidiano, para avanzar una hermenéutica crítica aportadora en la profundidad de las relaciones estructurales, normativas y comportamentales de la sociedad, que se resuelva en nuevas aproximaciones a la articulación entre participación social y subjetividad social -con sus expresiones contradictorias de poder-impotencia y de autodeterminación-dominación-complacencia.

Así, la **complejidad social** se expresa no sólo en lo complicado de los procesos, sino en la multidimensionalidad de sus relaciones e intenciones, que dan lugar a los rasgos siguientes de la dinámica de los procesos sociales (Navarro P. 1996):

-*Elementos emergentes y nuevos*, que incrementan la *diversidad social*, las identidades múltiples, la multiplicidad de actores sociales.

-*Procesos intencionales múltiples*, que generan siempre efectos o refracciones insospechadas.

-*Esquemas de interacciones virtuales* -existentes pero no actuales- que operan sin requerir la reflexión de las conciencias vinculadas, y otros fenómenos inconscientes.

-*Posibilidades autopoieticas*, de autorreproducción, de autoorganización, de transformación positiva.

Coincide este proceso renovador con la impronta, proyectada desde sus orígenes en las ciencias exactas y naturales, del paradigma o perspectiva de la complejidad que, a juicio de Frederic Munné (2001): “no sólo hay que verlo como un paradigma, ni contrapuesto ni alternativo, sino integrador...con referencia a la simplicidad y al reduccionismo. La cuestión es: ¿qué sentido tiene la totalidad desde la complejidad?”.

J.L. Rebellato (2000, pág. 53), lo ha expuesto de otra manera: “existen perspectivas concluyentes que permiten visualizar la emergencia de un nuevo paradigma; dicho paradigma se sustenta en una opción ético-política emancipatoria, abierta al aporte de complejidad.

las distintas corrientes del pensamiento crítico; el paradigma de la complejidad constituye una de sus vertientes fundamentales, pero requiere ser reformulado desde una ética de la liberación, centrada en los valores de la autonomía y de la dignidad....”³

Hay puntos de convergencia en nuestro planteo con lo que De Souza (2005, 45) ha denominado la necesidad “de un pensamiento alternativo sobre las alternativas”, en el que las trayectorias dialécticas entre ignorancia-saber, caos-orden, tengan un punto de llegada: la solidaridad, entendida como conocimiento emancipador.

Contextualización compleja⁴ y praxis emancipatoria.-

En la relación compleja parte-todo y objetivo-subjetiva de la realidad, la **noción de contexto** que proponemos involucra tanto al sistema (individuo, relaciones interpersonales, grupos, sociedad) como a sus entornos posibles. En este caso, vale la relación marxiana de totalidad-individualidad (Manuscritos del 44), igual que la afirmación orteguiana: “Yo soy yo y mis circunstancias...”; podríamos decir, parodiando al propio Ortega que el **sistema** (tanto si es el individuo, como el sistema interrelación personal-mediación social ó el sistema social general) **forma, junto con sus entornos reales y virtuales, su propio contexto, como dimensión de la relación parte-todo que lo constituye. Es la relación sistema-entorno** (N. Luhman) **la que conforma sus propios contextos⁵.**

Contextualidad compleja, entonces, podría comprenderse como **cualidad espacio-temporal hologramática de los sistemas dados; es decir, con connotación epocal-situacional concreta⁶ en que los individuos (grupos y otros “sistemas humanos”)**

³ La construcción de los presupuestos de este Paradigma emancipatorio latinoamericano tiene sus raíces en la multiplicidad de enfoques y polémicas acerca del problema del desarrollo y la dependencia a lo largo de distintas etapas del pasado siglo y en las recientes elaboraciones del llamado pensamiento postcolonial pero, no cabe dudas de que la construcción teórica y la experiencia transformativa de los planteos de la Pedagogía de la liberación, la Teología de la liberación y la Investigación Acción Participativa, sentaron sus bases teóricas fundantes, en gran medida, por las confluencias enriquecedoras con enfoques marxistas y de filósofos y sociólogos europeos de las teorías críticas y del poder social (Gramsci, Foucault, Habermas, etc.).

⁴ El término “contextualidad compleja” fue tratado por P. L. Sotolongo (1999) en un trabajo dedicado a este asunto desde una perspectiva crítica de enfoques subjetivistas y objetivistas o concentrados en los fenómenos macro y micro en la Teoría social.

⁵ Vale aquí precisar la diferenciación semántica necesaria entre las nociones de **contexto y medio, entorno, ambiente, etc.**, que, muchas veces, se usan indistintamente en las diferentes disciplinas sociales y naturales o se les trata como conceptos equivalentes.

⁶ La conceptualización espacio-temporal expresada como cualidad de lo contextual concreto adquiere desde mi punto de vista, un doble carácter estructural, institucional y a la vez subjetivo-valorativo, pero con una connotación n-dimensional que tiene que recortarse de acuerdo al foco de investigación del problema dado. Así, Boaventura de Souza (2005) habla de espacio-tiempo nacional y estatal (de su accionar burocrático), espacios-tiempos globales y locales, instantaneidad-lentitud temporal de ciertos procesos sociales, “salvajismo-exclusión/civilización-inclusión”; cabría también el enfoque de la circularidad-irreversibilidad del tiempo, las diversidades de sus representaciones subjetivas, la incertidumbre en la escala temporal, las trayectorias y bifurcaciones (¿curvaturas del espacio-tiempo?) y

elaboran las configuraciones de la praxis-subjetividad, sus símbolos y sus sentidos propios y diversos, reales-virtuales, incoherentes y coherentes, en las tramas vinculares micro-macro-, parte-todo, objetividad-subjetividad.

Esta ***cualidad de integración espacio-temporal, real-virtual*** de la contextualidad se constituye como plexo (socio-histórico-cultural-natural) de las individualidades y grupalidades: desde ***lo espacial***, expresa las condiciones de territorialidad como ubicaciones diversas de los posicionamientos individuales-micro-macro sociales, en situaciones geográficas y estructuras-relaciones sociales específicas y cambiantes, que se producen a través del tránsito y pertenencia a localidades e instituciones establecidas; ***desde lo temporal***, (sólo de manera ilustrativa discernible como diferente de lo espacial) se expresan sus trayectorias de vida, el momento histórico general-universal-nacional-local de la situación social y cultural, geográfica, de una época y sus configuraciones cambiantes desde la objetividad-subjetividad que transcurren en los diversos ***momentos-situaciones*** de las espacialidades concretas.

Así, la contextualidad compleja sería la cualidad espacio-temporal del tejido vincular, de cierta forma impredecible, de las relaciones humanas y su carácter estructural, construccional y valorativo, que nos lleva a una comprensión más abarcadora de las dimensiones objetivo-subjetivas constitutivas de las individualidades, actores y sistemas sociales, de los patrones de interacción social, normas, ritos, tradiciones y otras cualidades simbólicas que los configuran.

El intento de teorización acerca de la ***noción de contexto complejo*** aportaría una construcción epistemológica de segundo orden (metacognitivo), transgrediendo las fronteras entre saberes científicos aparentemente distantes y opuestos. Esto apunta a la noción de reflexividad en la comprensión del individuo, grupo, sociedad, en las condiciones constitutivas y las operaciones mediante las cuales transforma sus relaciones con sus entornos, lo que conduce a:

-La necesidad de exploración de los modelos ó sistemas sociales en ***momentos-situación diversos***, que presentan la ***coexistencia de contextos espacio-temporales especiales***.

-La aplicación flexible de diseños de modelos-políticas a las condiciones contextuales especiales: coexistencia de diferentes formas posibles de propiedad y

otras. De manera que la hologramaticidad del espacio-tiempo contextual complejo es múltiple y debe colocarse en sus elementos esenciales para cada análisis específico en una relación vincular objetivo-subjetiva dada.

asociatividad social con beneficios sociales priorizados (*dialogicidad-armonía-tensión*).

-La necesidad de trabajar las contradicciones particulares y sus *relaciones hologramáticas* (las totalidades-particularidades) en la elaboración general de sociedad alternativas, aplicar el concepto de subjetividades-praxis emancipatoria en todo el diapasón de su amplitud, unido a la sistematicidad de la práctica de *contrahegemonías emancipatorias*, como antídoto a la alienación popular del poder, a través de la construcción de sujetos populares en marcos de *Autonomía Integradora* (ver más adelante).

Una elaboración de la construcción social real y sus significaciones, a partir de contextos de hologramaticidad social-natural y dinámicas espacio-temporales recursivas, brindaría la posibilidad de comprensión auto-eco-semio-organizadora contextual de los subsistemas y procesos sociales, así como de la re-elaboración reflexiva de sus tejidos vinculares, con intención de una praxis social realmente emancipatoria⁷.

La realidad existente y cambiante.-

América Latina vive un momento de reconfiguraciones ideológico-políticas. Sin intentar abordar la extensión imaginable del tema, me parecen importantes resaltar varios ejes de análisis que pueden estar centrados en las polémicas y aportaciones de reconstrucción de nuestro pensamiento crítico y las posibilidades de su aplicación a la construcción de nuevas realidades posibles, las que pueden analizarse en sus intervenciones múltiples y complejas asociadas a *formas de organización económica, institucionalidad social y políticas públicas*, que ocurren en el marco de una diversidad de realineaciones entre países que, en el momento presente, prefiguran modelos de integraciones sub-regionales intervencionales y, a veces, contradictorios⁸.

⁷ Este enfoque de contextualidad compleja se opone a la clásica denotación de “condiciones objetivas” y condiciones subjetivas” de los problemas de la sociedad, que más que una intención heurística efectiva, ha mostrado su ambigüedad e inoperancia para explicar las dinámicas y causalidades de los fenómenos sociales y, a veces, ha sido usado con intención justificativa de errores de política social.

⁸ A los efectos de este trabajo bastaría con ubicar la problemática de formación de praxis-subjetividades emancipatorias en la diversidad de los contextos de cada país y sus cruces –a veces contradictorios- con las pertenencias a bloques emergente sub-regionales, tales como el ALBA, los tratados sub-regionales de libre comercio, asociaciones integracionistas como MERCOSUR y otras, habida cuenta de las alineaciones extra continentales –China y E.U (intentos del ALCA) representarían los puntos polares de esta trama de relaciones internacionales complejas con impacto en nuestro continente-. De particular interés se ubica la propuesta del ALBA como potencialidad solidaria de contribución conjunta y de redistribución y complementación de las posibilidades de desarrollo regional.

Los modelos de sociedad y de economía se integran como espacios-territoriales con vasos comunicantes en los que empiezan a delinearse sus cursos posteriores, no exentos de riesgos posibles: ¿inclusión?, ¿complementariedad?, ¿competencia?, ¿sujeción a intereses externos?.

Una nueva comprensión de la contextualidad compleja aportaría el análisis del “espacio-temporal socio-histórico-cultural-natural” en las condiciones de “momento-situación” diferentes y coexistentes en nuestros países, lo que involucra las intervenciones de sistemas económico-jurídicos-sociales-políticos vistos en su trama compleja con la formación de subjetividades hegemónicas y contrahegemónicas en tensión y enfrentamiento, cuyas tendencias no están prefiguradas: ¿sometedoras o emancipatorias?.

En este marco general, el enfoque de aspectos importantes como: **Socialización-Privatización neoliberal;** y **Democratización real vs. Democracia formal-autoritarismo-centralización**, que se prefiguran como campos de renovación claves. De las tramas complejas de relaciones entre esos ejes temáticos y las conceptualizaciones y praxis instituidas a las que se deben, se plantearían las posibilidades de:

Nuevas configuraciones de Contextualidades Complejas para Subjetividades y Praxis –rediseño institucional y acción social- Emancipatorias.

Socialización-Privatización:

El tema de la socialización vs privatización de los medios de producción ha sido objeto de polémicas agudas, tanto para los sistemas con referentes socialistas como capitalistas, en el continente.

El modelo de privatización en Argentina, bajo el gobierno de Carlos Menem (colocando un caso extremo) llevó al desastre económico y social al país.

El aprovechamiento del (por el) capital internacional y generación de capital nacional se ha realizado de diferentes formas, en otros países, en sus momentos-situaciones particulares.

En otro caso polar, el de Cuba, de tradición larga de la propiedad estatal absolutamente predominante, después de la crisis del socialismo real y a partir de 1992, se amplió el papel de ciertas formas de incursión del capital privado o mixto en la economía.

Por otro lado, el papel de la misma propiedad estatal, con muchas reformas diversas, no ha logrado expresarse totalmente como propiedad social en un sentido amplio y reconocido. El sentido de propietario social (en los trabajadores y en otros sectores

populares) no ha sido realmente construido y se mantuvo, quizás, como ideal de la imaginación colectiva en el “período heroico”, del avance socialista mundial ininterrumpido.

De manera que el problema **Socialización-Privatización** está vigente en países capitalistas como en el modelo socialista propio, y las soluciones de futuro inmediato permanecen inexploradas, aún cuando hay una cierta sensibilidad hacia sus reenfoques posibles.

El problema, en otros países, ha surgido desde el predominio de la producción capitalista y la realidad paralela del mercado informal en sectores marginales y excluidos. Colateralmente, en varios casos, se han dedicado políticas públicas a la promoción y generación de formas económicas solidarias, autogestionarias y cooperativas, a la par que se mantiene la pequeña y media propiedad empresarial, coexistiendo con determinadas formas de gran capital transnacional.

El análisis de las experiencias de estas formas de producción-comercialización, basadas en el cooperativismo solidario, resultan atractivas y pueden estar prefigurando una de las modalidades a través de las cuáles pueda encontrar solución el problema de la socialización de la producción y sus beneficios.

A. Chaguaceda (2007, 123), se refiere a este proceso de auge solidario como “desmercantilización positiva”, fundada en la noción de complementariedad entre las diversas formas de propiedad, bajo la idea de involucramiento de todos los sectores populares en diferentes espacios de participación y de su control social.

Boaventura De Souza (2005, 82-88), denomina a esta actividad económica como el **tercer sector** de economía autogestora que implicaría valores de “cooperación, solidaridad, participación, equidad, transparencia, democracia interna” y que tiene una relevancia actual en los países “centrales” y en los “periféricos”. En su opinión, en estos últimos, varios son los retos de esta modalidad comunitaria popular de economía y participación social:

-El promover la reinserción de trabajadores y familias afectadas por las crisis, reestructuración industrial –procesos de privatización, etc.-, en vez de consolidarse por las vías de los valores solidarios, podría ser que actúe como un apaciguador de las tensiones generadas por los conflictos con el dominio neoliberal.

-Igualmente –lo que es señalado también por otros autores-, algunas formas de organización cooperativa están más cerca del sector privado que del público y corren el riesgo de capitalizarse en la dirección de una socialidad no colectiva.

-Por su forma organizativa, los mecanismos de participación mal empleados, estilos aceptados de despotismo o autoritarismo, pueden generar distanciamientos entre las organizaciones y las comunidades.

De cualquier manera, las tensiones entre economía popular solidaria (en posibles alianzas tácticas con estamentos de los Estados y sus políticas públicas, ONG, las pyme y ciertos sectores de capital privado de mayor envergadura y otros sectores dominantes de capital), también plantean posibles balances diferentes entre **Socialización-Privatización**, aún de signos no definitivos, sobre todo si se tiene en cuenta que, como plantea Emir Sader (2003), se trata de la incompatibilidad de convivencia de dos lógicas contradictorias.

En este sentido, los balances de fuerza posible determinarán las vías de convivencia, amplitud y transformación de la ecuación social de aceptación o rupturas entre las diferentes formas de propiedad, la que debería encaminarse, en mi opinión, hacia el principio de subordinación flexible a la necesidad y al beneficio social.

De manera que en este eje temático también se plantean retos importantes para la reconfiguración de contextualidades complejas (con componentes que pueden ser contradictorios o complementarios) que desemboquen en una intención de beneficio social amplio y avance en una dirección inclusiva y emancipatoria.

Democratización real vs. Democracia formal-autoritarismo-centralización:

En el marco de las relaciones de poder político, las antinomias se plantean hoy entre los referentes de la democracia representativa tradicional (más a la izquierda o a la derecha) y los retos de construcción de una democracia que, rescatando los componentes positivos del modelo representativo formal, integre la dimensión participativa y protagónica popular. El tema está estrechamente vinculado a concepciones del espacio y ejercicio de los derechos humanos (cívicos y sociales) fundamentales, pero enmarcados no sólo en una óptica liberal, sino popular emancipatoria.

Los temas de institucionalidad democrática y derechos humanos han sido remarcados, con frecuencia, desde esas posiciones liberales. Sin embargo, desde un enfoque emancipatorio humanista popular, se corresponderían con las bases mismas de la teoría marxista del socialismo y, en este mismo sentido, se ubica en relación a las posibilidades de autogestión social y emancipación humana.

Este tema de la autogestión social debemos enmarcarlo, brevemente, en los propósitos del presente trabajo, ya que ha sido objeto de tratamiento y uso por diferentes corrientes y en situaciones sociopolíticas diversas a lo largo de la historia del pensamiento y de la

práctica social. De un lado, se ha remitido al ámbito económico, social o político, como autogestión empresarial, autogestión obrera, autogestión comunitaria, local, sistema autogestionario nacional (como el fallido socialismo autogestionario yugoeslavo), etc. También un uso moderado del término remite a su empleo como proceso funcional a los sistemas capitalistas que promueven un cierto grado de desregulación estatal que es funcional al mantenimiento del sistema.

En nuestro caso, nos estamos refiriendo a la autogestión como un modo aplicable a todas las agencias humanas en la sociedad en su dimensión de poder, en todos los niveles, pero cuyo marco de acción necesita articularse con las funciones estatales de manera armoniosa y con una intención de construcción solidaria y emancipatoria, para la construcción realmente democrática.

Según Humberto Miranda (2006): “La autogestión es un concepto que abarca una actitud ante la vida. Un concepto que hace referencia a la actuación individual o grupal de modo autónomo. Se hace referencia a una manera específica de organizar la vida de las personas, como un proceso de combinación de factores económicos, políticos, psicológicos, afectivos, volitivos; todo un proceso de interacción social-humana, en el cual las personas toman debida rienda de sus vidas, «asaltan» el proceso de toma de decisiones, con un debido balance de lo individual y lo colectivo.

Autogestión significa organizar la vida de modo conciente (conciencia individual y de la pertenencia a un colectivo humano) teniendo como objetivo el mejoramiento humano íntegro, más allá de los estrechos marcos de la economía. Una forma de transición de la acumulación social a la acumulación política, como clave para entender y realizar el proceso de socialización de la producción, el conocimiento y el poder, para realizar un proceso real de subsunción de la política por la sociedad (lo que Marx llamara la absorción de la sociedad política por la sociedad civil)”.

En este sentido amplio e integral, hay que reconocer que la autogestión social no se ha alcanzado en ninguna experiencia de transformación social.

Como expresa Texier J. (pág. 42), refiriendo el asunto a su dimensión económica: “Solo en función de una economía como un todo, se debe examinar el problema de la autogestión y el de las formas de propiedad que permitan a la planificación tomar en cuenta la totalidad económica y sus equilibrios”⁹.

⁹ Sobre las formas de propiedad y mecanismos económicos relacionados con la autogestión cooperativa, basada en los escritos de Marx, véase el artículo de L. Marcelo Yera, citado en este trabajo.

La importancia del tema estriba, a consideración del autor (pág. 34), en que “el socialismo es radicalización de la democracia....poder del demos....”; en este sentido, señala que la democracia es también una forma de autogobierno que implica la autonomía de los trabajadores-ciudadanos y que el concepto de autogestión abre a una concepción antiburocrática que es muy útil para el análisis social.

A propósito, esta dimensión antiburocrática –en su concepción estructural sociológica y no coyuntural administrativa- se mantiene, en mi opinión, como un reto de gran importancia a enfrentar desde la teoría y la práctica para el triunfo y consolidación de los nuevos socialismos posibles.

En esta parte del trabajo, una pregunta esencial, entonces, es la misma que se hizo J. Texier (citado): “¿se puede concebir el socialismo sin democracia y sin autogestión?”.

El objetivo de la transformación social en una concepción socialista emancipatoria estaría encaminado al logro del desarrollo social humano multifacético, armonioso, integral, que implica el disfrute de las actividades y relaciones sociales, el despliegue de las potencialidades propias, el logro de valores de dignidad humana y solidaridad.

Ello implicaría –pienso- la desenajenación de las relaciones interpersonales y sociales, la dignificación del trabajo y las condiciones de vida, la transparencia institucional sobre base de compromisos y poderes compartidos, lo que plantea, directamente, el problema de la gestión social, la co-gestión y, más particularmente la autogestión como forma de balance de los poderes centrales y locales, individuales, grupales e institucionales, como compensación, diversificación y aportación de emergencias creativas a los poderes centralizados del Estado, en los ámbitos social, económico, jurídico y de participación política y al dominio del capital empresarial.

La cuestión de la autogestión social, vista desde los instrumentos de autogobierno local y comunitario, requiere ser considerada en todas esas dimensiones. Asimismo, no se trataría del tema de la autogestión comunitaria de la manera en que es manejado por diferentes instituciones internacionales o nacionales, con la intención de desentendimiento de zonas de la sociedad autorreguladas, para aliviar las presiones al sistema total, pero sin una función cuestionadora ni contrahegemónica. El tema guarda una estrecha relación con la dimensión institucional del diseño político, que toma contacto con el debatido tema de la **sociedad civil**.

Resulta importante aquí la concepción de sociedad civil no sólo como conjunto de instituciones, sino como conjunto de relaciones, de estructuras, de valores, de conceptos que legitiman o no las hegemonías existentes (Acanda J.L. 1999, pág. 161), que

conforman ciertos espacios sociales. Tema que plantea nuevos retos al tratamiento de la autogestión social y la participación popular, y que pone de relieve las necesarias articulaciones entre las instancias y temas prioritarios de la reconstrucción social, aún emergiendo las contradicciones fundamentales respecto al carácter clasista o popular, dominador o participativo del Estado y del sistema social de que se trate.

Es decir, desde la perspectiva que enfocamos, la relación entre las formas de autogobierno local y de instituciones profesionales, organizaciones de masas, iglesias, etc., y la presencia de representantes de instituciones estatales y políticas que tienen relación con la gestión de la vida económica, social y cultural de la comunidad o la localidad, crearía las bases de un poder popular amplio y diversificado que garantizaría la pluralidad y el debate productivos con la presencia de espacios, formas de regulación y producción de subjetividades, que pudieran (debieran) tener un sentido de direccionalidad emancipatoria.

Martín Hopenhayn (citado) destaca al respecto como desde las propuestas alternativas al neoliberalismo se destaca el papel de lo local en un contexto más amplio y a partir de una revalorización del concepto de democracia: “frente a la complejidad creciente del tejido social y la consiguiente crisis de gobernabilidad, el tipo de democracia que se plantea como deseable es aquella basada en una amplia concertación social...entre lo micro y lo macro y entre lo local y lo nacional”, planteamiento muy interesante por lo que sugiere en términos de “una democracia con capacidad articuladora (que) permitiría optimizar los niveles de participación social, de descentralización de los procesos decisorios, de asignación de recursos entre los agentes del desarrollo y de distribución de los frutos del crecimiento”.

No obstante, lo cierto es que el planteo también genérico del asunto, como receta aplicable a cualquier régimen social (en su contexto particular-general y su momento-situación especial) deja sin resolver la cuestión fundamental del paradigma emancipatorio, cual es la participación en el poder de los sectores excluidos y oprimidos.

Una nueva concepción del Estado -sobre la que hay puntos de coincidencia entre diversos autores-, hacia la que debería tender la nueva sociedad solidaria, plantearía el tema de un Nuevo Contrato Social (De Souza, 2005), retomando el análisis de Marx sobre la experiencia de la Comuna de París –avanzar hacia la eliminación del Estado

como lo conocemos actualmente- (G. Valdés, citado, L. Marcelo Yera, 2007); esto es, considerar el Estado como una instancia redistributiva y coordinadora fundamental¹⁰.

La articulación, desde el pensamiento crítico y emancipatorio, de las dimensiones económicas, jurídicas, políticas, sociales, psicológicas, en una perspectiva de cambio cultural-civilizatorio, podrían acompañar de manera constructiva y más efectiva las nuevas prácticas alternativas y las soluciones –aún utópicas- posibles.

En este punto que analizamos, por tanto, la cuestión principal radica en como propiciar diseños de democratización real, a partir de las institucionalidades que la propicien y que contrarresten las formas de totalitarismo económico-cultural neoliberal o de autoritarismo populista y centralización estatal que impiden su desarrollo real hacia una posibilidad emancipatoria plena.

Hacia una subjetividad y praxis social emancipatoria.-

Como indica De Souza (citado, 44): “el paso del conocimiento-como-regulación a un conocimiento-como-emancipación no es sólo de orden epistemológico, sino que implica un tránsito desde el conocimiento a la acción”.

De manera que esta relación conocimiento-acción se resuelve en la dimensión de la praxis emancipatoria, que es una reflexión sobre las prácticas y sus fines, conjunción ella misma de la realidad objetivo-subjetiva y acción social constructiva. La contextualidad compleja incorpora un elemento de reflexividad, en tanto los actores del sistema le incorporan las emergencias virtuales del imaginario social en sus retroacciones con el desenvolvimiento de las formas estructurales y de institucionalidad social.

Al decir de J. Ibáñez, (citando a P. Navarro, 1991): “en el presupuesto de reflexividad, un sistema está constituido por la interferencia recíproca entre la actividad del sistema objeto y la actividad objetivadora del sujeto”.

En el caso de los sistemas humanos –intencionales- la reflexividad se expresa en la autoproducción de sus condiciones sistema-entorno, como acción vincular y conflictual de conciencia (autorreflexiva)-inconsciencia ó conciencia prerreflexiva, con capacidad de generar un conocimiento sobre ellos mismos, sobre los otros y su entorno y, sobre

¹⁰ (B. De Souza -Ibídem-, también en Aurelio Alonso 2007, 137, en Hernández y Paniellas, 2007, quién de paso aborda la necesidad de transformación del papel del Partido único en el socialismo de estado, asociado a las funciones que en ese caso adquirió en la dirección directa de la sociedad).

esta base, de rediseñarse sus propios contextos y poner en práctica acciones de cambio propias y en el entorno (autoorganización-autopoiésis).

En este sentido, la construcción de la subjetividad social ocurre a través de la mediación socio-cultural (los componentes simbólicos y de interacción real entre las personas)¹¹, transcurre en espacios complejos de retroacciones, conflictos y no linealidad, expresión de diversidad y conexión hologramática, una de cuyas formas propiciadoras de desarrollo humano es el diálogo intergrupal y social, como potenciación del pensamiento y las relaciones de construcción conjunta de los saberes y decisiones compartidas y consensuadas.

La comprensión profunda, en esta intención de construcción de subjetividad develadora-emancipatoria de las relaciones individuo-instituciones-estado-sociedad, requiere el análisis de los mecanismos psicológico-sociales a partir de los cuáles se producen unas u otras formas de comportamiento, como tejido conectado a la trama estructural-funcional de los sistemas sociales.

Una de las líneas de aplicación -aun insuficientemente trabajada- es la que pudiera caracterizar las dinámicas sociales a partir de la combinación de las tendencias generales de los procesos con los emergentes provenientes del orden azaroso o por fluctuaciones de los acontecimientos y su relación con los procesos de autoorganización (muchas veces relacionados con las elaboraciones de la subjetividad social, no siempre bien evaluadas o tenidas en cuenta) al interior de los propios sistemas.

El tema de la reconfiguración emergente (espontánea o intencional) de los contextos individuales-sociales trae aparejado el problema de la direccionalidad de la construcción de subjetividades y praxis sociales.

Como destaca Martín Baró (1986): “El concepto ya consagrado de **concientización**¹² articula la dimensión psicológica de la conciencia personal con su dimensión social y política, y pone de manifiesto la dialéctica histórica entre el saber y el hacer, el crecimiento individual y la organización comunitaria, la liberación personal y la transformación social”

Al decir de Paulo Freire (1975, 1985), se trata del paso de la conciencia mágico-intransitiva y transitiva-ingenua (formas de conciencia oprimida o falsa conciencia),

¹¹ La connotación con que nos referimos a los procesos de medicación socio-cultural es tributaria del enfoque socio-histórico-cultural vigotskiano, que atribuye un papel decisivo a la acción de los otros significativos y los productos culturales, en el desarrollo psicológico de la persona.

¹² No obstante los equívocos y manipulaciones que generó el término, como nos hemos referido en otro trabajo (D'Angelo O.-2005)

hacia la transitividad crítica, que es conciencia liberadora, a través del vínculo acción-reflexión-transformación¹³.

Esther Pérez (2000, pág. 65-67) destaca, “la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos-individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad”.

El logro de la **autotransformación social** supone trabajar activamente con (desde) los sujetos sociales, por su posicionamiento en los sectores potenciales de desarrollo de las instituciones sociales, en los que tienen la posibilidad de empoderarse para el redimensionamiento de su acción social y ejercer la función crítica social profunda y creativa con relación a los programas, plataformas y visiones de los diferentes sectores y actores sociales.

Empoderamiento, aquí, tiene la doble connotación de:

-apropiación de los recursos de competencia (reflexividad, creatividad, interacción constructiva, autorrealización profesional) individuales y colectivos, lo que apunta a la formación de competencias generales y profesionales, sobre todo en el campo de la autogestión social y para el emprendimiento solidario, pero también referidas a la acción ciudadana emancipatoria¹⁴.

-disponibilidad del ejercicio de poder en los diferentes ámbitos e instituciones sociales.

Esto es una necesidad para el desmontaje de los mecanismos ocultos de la subjetividad de cara a las potencialidades reconstructivas de una sociedad que se dirija a la autorrealización social y al desarrollo de una **autonomía integradora** que abran mayores oportunidades y opciones (proyectos de vida) a sus ciudadanos, en un contexto de justicia social, progreso, solidaridad y dignidad humanas.

Subjetividades-praxis contrahegemónicas emancipatorias.-

¹³ Plantea Luhman (Ibídem, 42) que el sistema gana en sistematicidad mediante la diferenciación frente a su pura identidad (en la diferencia con otros), una segunda versión de unidad –la diferencia consigo mismo-. (Nos ubicamos aquí en el plano epistemológico metacognitivo, propio de la reflexividad de 2do. orden).

Por otro lado, señala Freire en esa obra citada que “esta forma de conciencia crítica, a su vez, se corresponde con un modo de vida interrogativo, altamente permeable, inquieto y dialógico”

¹⁴ Se trataría aquí de una filosofía del emprendimiento que no niega la formación empresarial, pero afirma sobre todo, su carácter aplicado a la economía solidaria y social, aunque admite formas de iniciativa individual en pequeña y media escala, asociadas siempre a una concepción de la responsabilidad empresarial que pone énfasis no en el carácter individualista de la producción y apropiación empresarial, sino en el esfuerzo orientado hacia un beneficio personal-grupal, con intención de cooperación comunitaria y ciudadana principal.

Los conceptos gramscianos de hegemonía y contrahegemonía y, vinculado con ellos, los de seducción por el poder, legitimación o aceptación, consenso activo y pasivo, cultura hegemónica y contracultura, remiten indirectamente a las ideas de Marx y Gramsci sobre el carácter de la emancipación humana.

El tema plantea gran actualidad, tanto para los *momentos-situaciones* de lucha por construcciones sociales alternativas, como para el *momento-situación* de construcción de la emancipación humana desde el poder popular –en los casos en que se ha procedido por la vía alternativa de intentos de construcción socialista posible-.

En el primer caso, en el momento de la lucha por la ampliación de vías alternativas, la cuestión estaría planteada en términos de los balances y alianzas posibles con fuerzas populares, de clases medias y apoyo del Estado, como contrapeso del gran capital y el capital-mercado globalizador, en una praxis contrahegemónica frente a los poderes tradicionales dominantes y una tensión que obliga a reconstruir los patrones de relación habituales.

En el segundo caso, porque aún desde el momento-situación inicial de lucha, en el proceso de construcción de las alternativas posibles del poder popular, las instituciones deben ser “vigiladas”, el funcionariado debe ser controlado por formas de participación popular democráticas que eviten la instauración de burocracias alienadas de las necesidades e intereses de las masas populares.

Este es un punto de vista cercano a lo que Gilberto Valdés (2007, 96) aborda como la “tensión entre la lógica de la lucha política (antineoliberal, antiimperialista, antisistema), o sea, la nueva emancipación política, y la emergencia civilizatoria derivada de las prácticas y visiones utópico-liberadoras de los movimientos sociales, sus desafíos y propuestas frente a la civilización del capital: la contextualización de lo que Marx llama: emancipación humana”.

En mi opinión, resulta clave, en ambos casos, la construcción de *contrahegemonías emancipatorias*, desde las masas y desde su participación en las nuevas instituciones de gobierno hegemónicas populares, como garante de un *proceso vivo y permanente de reconstrucción*.

¿A que nos referimos con la idea de construcción permanente de contrahegemonías emancipatorias?

Esto requeriría –tomando el juicio de E. Pérez, citada- tomar en cuenta dimensiones de lo social-cultural-político insertas en cualquier sistema y modo de actividad social:

“-la autonomía relativa de las opresiones de matriz cultural (que pueden reproducirse aún más allá de la destrucción de relaciones de opresión económicas y estructurales),

-la existencia de opresiones diversas introyectadas por los individuos y grupos humanos,

-la reproducción del sistema mediante mecanismos de legitimación ideológica y cultural”, todos los cuáles aluden a formas de injusticia generada por sistemas de dominación social.

Las subjetividades sociales, entonces, se pueden auto-reproducir al interior de las matrices de relaciones de poder social, económico, político, ideológico y cultural, aún después de ocurridos procesos de transformación social profundos. La relativa inercia sectorial o la desigual proporcionalidad de los cambios en todos los niveles de expresión de la institucionalidad y las formas de conciencia social, mantienen aquí desafíos importantes en la consolidación de los procesos de desarrollo social.

En cualquier nivel de relaciones espaciales, estructurales y territoriales, físicas o simbólicas, están presentes asimetrías de diversos tipos; algunas pueden catalogarse como relaciones de poder hegemónico o de dominación, ya sea de ascendiente legítimamente reconocido, de méritos otorgados, o de cuotas de seducción, de usurpación de funciones sociales, etc.

Esta trama de relaciones reales ocurre en medio de la producción de autorreferencialidades individuales o sistémicas diversas (N. Luhman), que elaboran sus redes de sentidos y simbologías culturalmente instituidas.

Así, esas matrices de opresión cultural, ideológica, económica, etc., conforman la diversidad de tensiones al interior de la configuración de relaciones y subjetividades sociales, unas de cuyas maneras de expresión son las de la conciencia manipulada o sometida vs conciencia liberadora.

Al decir de Gramsci, el ejercicio de toda hegemonía desarrolla sus propios mecanismos de legitimación y de seducción. De aquí la importancia –señalada por el propio Gramsci- de promover contrahegemonías y consensos activos –en vez de pasivos- como formas de contraculturas del bloque popular.

El concepto de consenso activo de Gramsci (J.L. Acanda (2007,144), implica que “las personas deben participar también en la reflexión acerca de los problemas y su construcción, así como en la elaboración de las estrategias....pensar sus posibles soluciones, decidir cuáles de esas soluciones se van a aplicar...como se van a aplicar...”

Esta sería una forma de evitar que la hegemonía se ejerza como un modo de fascismo societal, fenómeno que ha ocurrido, tanto en sociedades de totalitarismo del mercado como de socialismo estatal (Boaventura de Souza, 2005).

En el caso de los países que han desarrollado procesos revolucionarios, se puede dar la paradoja que E. Dussel (1998) ha planteado: ¿cómo se garantiza que en la sociedad liberada, los anteriormente excluidos del poder, no generen nuevas formas de opresión o reproduzcan las anteriores?.

En los casos de hegemonización de la sociedad por las relaciones capitalistas de mercado, las alternativas de economía popular solidaria, por ejemplo, tienen la presión de competir en desventaja o sucumbir ante las relaciones de producción dominantes, de fomentar formas de contrahegemonía al poder-capital dominante.

En cada uno de esos casos, la contextualidad compleja de la situación social concreta, en la que se producen formas de subjetividades sociales diversas, requerirá del análisis de los mecanismos no perpetuadores de reproducción simple o ampliada de las formas hegemónicas propias de sociedades clasistas extremas.

La **construcción contrahegemónica emancipatoria**, desde las subjetividades-praxis individuales-sociales implicaría una **crítica permanente** sobre las condiciones instituyentes, constricciones y abordabilidades posibles de las relaciones de poder en cada diseño o modelo social.

El cambio social no produce, automáticamente ni por proclamas, los cambios culturales e ideológicos que requiere la formación de una conciencia liberadora. Es cierto que las transformaciones estructurales e institucionales lo facilitan, pero también pueden obstruirlo o desviarlo.

De aquí la necesidad de la vigilancia permanente sobre las matrices de opresión posibles en cualquier esfera de la sociedad, del trabajo sistemático de re-construcción de subjetividades en la intención emancipatoria.

Por tanto, “transformar la realidad y transformarse a sí mismos....implica mucho más que el hecho de despertar o tomar conciencia...se trata -en palabras de Freire(1975), de: “la forma en que confrontamos la cultura. Significa ver la cultura como un problema, no dejar que se vuelva estática, que se convierta en un mito y nos mistifique,...debe entenderse como un proceso continuo que implica una praxis, en el sentido de la relación dialéctica entre acción y reflexión....que implica una inserción crítica en la historia” (Schipani, 1998, pág. 67).

El planteamiento de normas y valores desde las necesidades de una determinada institución social (de arriba-abajo) –ya se trate de modelos capitalistas o socialistas, de orientación centralizadora por el capital o el Estado- puede no corresponder con las necesidades o expectativas de los grupos sociales o individuos, creando límites estrechos de acción social e individual.

Es mas, toda norma general verticalizada es reinterpretada de acuerdo con la fractalización de las condiciones constitutivas de entorno y del sistema propio en cuestión (grupo, persona, etc.); o sea, que el *todo* es reinterpretado en la *parte* desde las condiciones específicas e intrínsecas que operan en ese nivel, de aquí que –como hemos dicho antes- los patrones de interacción social cotidianos (Sotolongo P.L., 2006) constituyan fuentes de constitución de subjetividad desde la realidad micro del proceso social, que se configura como dimensión de las contextualidades complejas con alta potencialidad de determinar trayectorias inesperadas del todo social.

Esta articulación de patrones de interacción social y configuraciones subjetivas, se expresan en términos de vínculos reticulares complejas: “pensar en red ha sido una estrategia que nos habilita a relacionar las producciones sociales y la subjetividad que en ellas se despliega, y a partir de esa concepción planteamos la necesidad de desarrollar una política de subjetividad” (Saidón, O., pág.203) (también Najmanovich, D., 1999).

Toda norma institucional implica un carácter prohibitivo, se vincula a las formas instituidas de hegemonía (A. Gramsci), en el marco de relaciones asimétricas de poder (M. Foucault), genera limitaciones o constreñimientos que necesitan tomar el referente de necesidad y potencialidad de los grupos e individuos, a partir de su propio espacio de construcción y aportación social.

Así, la dialéctica de abajo-arriba y arriba-abajo, las emergencias autoorganizadoras intrasistémicas en relación con las constricciones y abordabilidades del mismo, forman la consistencia del entramado vincular social que mantiene una autorregulación constructiva dirigida al desarrollo social.

Es decir, se trata de que los sujetos tomen conciencia de sus determinaciones de opresión, comprendan la magnitud del potencial que tienen para transformar la realidad y a sí mismos y se afirmen como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico a través de la práctica.

O sea, “la reflexión crítica se percibe como un proceso concientizador comunitario con tres dimensiones fundamentales:

- primero**, conduce a la gente a buscar las causas últimas de la alienación;
- segundo**, enfoca la atención a la realidad presente, para problematizarla;
- tercero**, estimula la imaginación creativa y visualiza futuras consecuencias y posibilidades en términos de utopía” (Schipani, 1998, pág. 67).

Lo mismo que para la persona, debe ocurrir para la sociedad madura o desarrolladora. La dimensión de la autonomía –que se puede expresar también como proceso de autogestión social- es aquí central.

No hay posibilidad de autoorganización y expresión de las fuerzas creadoras de cualquier sistema si no se liberan sus tendencias constructivas de autonomía desarrolladora, que implica también compromiso con las finalidades concertadas e integración social en la diversidad. En este marco interpretativo se ubica el concepto de **autonomía integradora** que venimos elaborando.

¿Qué es Autonomía integradora?.-

Las relaciones sistema-entorno, contextualizadas en la complejidad de sus relaciones multidimensionales, presentan escenarios posibles, orientados hacia direcciones de anomia-desintegración, de sometimiento-manipulación o de autonomía integradora¹⁵.

Si valoramos la **dimensión subjetiva constitutiva de la persona, de los grupos sociales y del sistema social**, en cierto sentido transversal a los aspectos “estructurales” considerados, el tema de la **autonomía-sumisión** aflora en todas sus implicaciones.

Aclarando la noción de **hombre de orden**, muy ligada a su visión de la ideología como legitimación de la dominación, G. Girardi (1998, Vol. I, pág.21, 22) señala que “es aquel que concibe su desarrollo como la adhesión a una norma exterior a un sistema de valores preexistente, a un orden moral y político, a una ley que coincide concretamente con el sistema de valores dominante en la sociedad...de la que forma parte.....Su actitud fundamental es, pues, la docilidad a la ley, docilidad que exige el sacrificio de toda aspiración en conflicto con ella, aún la aspiración a la libertad”.

Como puede apreciarse en los análisis de Girardi, los elementos constitutivos de un modo de relación de la persona, en la dimensión autoritarismo-conservadurismo, se articulan e interactúan con modos de manifestación de ciertos tipos de relaciones e interacciones sociales que se fundamentan en un componente ideológico, derivado de ciertas concepciones y modos instituidos de las prácticas individuales y sociales.

¹⁵ Ver mi texto al respecto: Autonomía Integradora.- El desafío ético emancipatorio de la Complejidad. Edit. Acuario, 2005, La Habana.

De manera que los contextos de docilidad y sumisión, son ajenos y opuestos a la construcción de autonomía. Algo diferente es entender la potencialidad integradora de los procesos de construcción de autonomía, algo bastante ignorado en la práctica política que ha visto más un peligro que una oportunidad en la creación de condiciones de esa autonomía socialmente responsable.

Se entiende, entonces, que el aspecto de los **mecanismos de socialización** (la educación y otros subsistemas sociales) constituye un elemento central de análisis. Por ejemplo, Girardi se refiere al tema de la **educación integradora**.

En las posiciones tratadas sobre la integración, se ha tratado pares polares referentes a las dimensiones de: **dominación-participación** y de **cohesión-fragmentación**; se podría inferir que una postura constructiva alternativa a la dominación autoritaria sería la de **construcción de autonomía** entendida en el sentido de la posibilidad real de asociatividad participativa que se exprese en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales), de disfrute de oportunidades equitativas para todos de los bienes sociales (que, más allá de un igualitarismo ramplón, trataría de la posibilidad de justicia social en todos los planos de la vida) y de desarrollo amplio de las potencialidades (competencias)¹⁶ humanas, de manera que la participación genere cohesión y concertación social.

El concepto abarcador que tomaría cuenta de estas realidades complejas, de acuerdo con nuestras elaboraciones, sería la propuesta de construcción, por los propios sujetos sociales populares de **Autonomías Integradoras (D'Angelo, O., 2005)**; ello se referiría a la promoción de espacios, institucionalidades y prácticas promotoras de:

- Autodeterminación contextual** (en el sentido de la comprensión del papel de los propios actores en las contextualidades complejas que hemos referido).
- Independencia en la diversidad** (su ubicación en la trama vincular socio-cultural).
- Integración social en realidades contradictorias** (frente a la alienación potencial).
- Criticidad, reflexividad y problematización de la realidad social** (con enfoque de la realidad sistema-entorno (autocriticidad)).
- Creatividad y apertura a alternativas múltiples** (tanto en el plano de las producciones autogestionadas como en el de la convivencia social y el

¹⁶ Lo que tiene la acepción de formar personas competentes, más que competitivas con toda la carga semántica de este último término.

aumento de la calidad de vida personal-social).

-**Responsabilidad y solidaridad social** (no sólo con su colectividad inmediata, sino también con la comunidad de pertenencia y la sociedad total).

-**Dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo.** (concertabilidad)

-**Compromiso ético humano emancipatorio**

-**Empoderamiento para la autogestión social** (en todos los planos de la vida económica, profesional, de interacción social).

-**Ejercicio democrático del poder.** (Protagonismo en la formulación y control efectivo de las decisiones, en todos los niveles de acción de la autogestión social).

La Ética humanista-crítica-emancipatoria, desde esta perspectiva compleja de las relaciones individuo-sociedad, presenta el papel activo del sujeto individual y social desde una participación plena, autónoma y responsable, en la que el contraste de posiciones, la capacidad de autoexpresión, el empleo de la duda racional en la confrontación constructiva ó el manejo de conflictos, se dan a través del ejercicio dialéctico, del diálogo reflexivo y creativo, por oposición a la asimilación de normas y valores externos desde una posición heterónoma; es decir de aceptación acrítica o por presión social.

En el ámbito de las normas y valores, esto implicaría la construcción de consensos y concertaciones reales y efectivos sobre las cuestiones esenciales, a partir de la diversidad de puntos de vista existentes. Se trataría de la promoción de valores de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social, a partir de la constitución y ampliación de mecanismos de diálogo, transparencia social y otros soportes de carácter jurídico que hicieran posible el afloramiento de los ámbitos de problemas a enfrentar por la sociedad en su conjunto dentro del marco de acuerdos consensuados.

Esas dimensiones constitutivas de **autonomías integradoras** se plantean en el plano de las configuraciones individuales-grupales, en sus vínculos mutuos con las posibilidades de diseños socio-institucionales de las prácticas de vida cotidiana emancipatorias. Son, por tanto, componentes de las contextualidades complejas que posibilitan determinadas situaciones sociales de desarrollo.

La **autonomía integradora** no supone la eliminación de las dependencias o determinismos reales, sino su articulación apropiada y subordinación jerárquica; se entronca directamente con el tema de la *autogestión social* que ya hemos abordado antes.

Ahora bien, la construcción de subjetividades-praxis emancipatorias, en el sentido visto anteriormente, implica una toma de conciencia crítica de la realidad contextual compleja y del lugar de sí mismo –como individuo-grupo-sociedad- en sus dimensiones espacio-temporales y reales-virtuales.

Ello requiere un cambio educacional y cultural, pero entendido en las más amplias acepciones, como una revolución cultural profunda en todas las esferas de la actividad social, desde las relaciones micro a las macro y en todos sus ámbitos –según Gramsci: reforma intelectual, pensamiento crítico, forma de conocimiento y pensamiento radicalmente diferente, J. L. Acanda (2007, 145)-.

La formación de esa conciencia-praxis crítica, instituyente de nuevos tipos de relaciones sociales, conforma el imaginario y las instituciones nuevas que propician una construcción emancipatoria individual y social.

Como sugiere Acanda (Ibídem) esa reforma cultural requiere reestructurar todo el sistema de la socialización del individuo, en la producción de su sentido común, de sus necesidades. El tema de la construcción de subjetividades-praxis emancipatorias se vincula a la totalidad de la estructura y funciones de las instituciones sociales, al tema de la democracia participativa y redistributiva, a las formas de propiedad social, etc.

En este sentido, coincidimos de nuevo con J.L. Acanda, (2007, 144): “La democratización tiene que avanzar simultáneamente en lo económico y en lo político a la vez, o no avanza”, lo cuál tiene que ver con las formas de propiedad social existentes en determinado momento de desarrollo de la sociedad.

Visto de esta manera, la construcción de nuevas subjetividades-praxis sociales puede constituir formas de expresión de contrahegemonías emancipatorias. Estas formas de contrahegemonías tienen que tomar sus contenidos de los contextos institucionales diferentes en los cuáles emergen para fomentar su crítica y creatividad sistemáticas, con lo que se requiere la elaboración de normas de compromiso, consenso-concertación y responsabilidad social solidarias muy especiales.

Dicho de otro modo, las instituciones sociales (habitualmente generadoras de hegemonías sociales diversas) deben **crear las condiciones para producir sus propias contrahegemonías, pero no sólo como oposición al estado de cosas actual, sino como re-creación hacia el estado de cosas necesarias en su funcionamiento solidario social.**

La expresión de la conciencia crítica en el sentido emancipatorio que referimos implica formas de participación social plenas, posibilidad de asociatividad amplias para ejercerlas, responsabilidad social por la totalidad y por el entorno inmediato.

El propio ejercicio de solidaridad, desde la formación de la conciencia crítica y creativa de una subjetividad-praxis emancipatoria, supone la atención:

- a las relaciones de similaridad de entorno de los sistemas de economía-autogestión social alternativos (es decir, los actores populares y otros agentes sociales cercanos, que pueden ser copartícipes, beneficiarios y apoyaturas), de una parte y de otra,
- a las formas de complementareidad y concertaciones-conflictos posibles con los componentes del entorno con no-similaridad; o sea, con aquéllos con los que se establecen formas de competencia o enfrentamiento en alguno de los planos económicos, ideológicos y prácticos de su acción social.

Apuntamos, por tanto, a la promoción de una ética emancipatoria que favorezca el empoderamiento colectivo, a través del co-protagonismo democrático y la responsabilidad social individual, colectiva, empresarial, bajo las diversas formas de propiedad posibles ubicadas, principalmente, en la perspectiva del interés social colectivo y solidario, como analizamos anteriormente en relación con los tres ejes temáticos abordados.

Se trata, entonces, de crear las condiciones de proyección de diseños para la construcción social de autonomías integradoras, desde las complejidades de las interrelaciones socio-económicas-políticas-jurídicas y de espacios sociales necesarios que implican, entre otras cosas, el desarrollo de una cultura crítica-creativa productora de subjetividades emancipatorias que permitan contrarrestar las expresiones de impotencia social, seducción del poder y consumismo de masas, así como generar emprendimientos colectivos efectivos, solidarios y autorrealizadores.

Bibliografía.-

- Abuljanova-Slavskaia, K.A. (1988)- La correlación entre lo individual y lo social. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad". Ed. Orbe, La Habana.
- Acanda Jorge L, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- 2007.- En: Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio. Rev. Temas 50-51, La Habana.
- Allport, G. W. (1965)- La personalidad. Su configuración y desarrollo. Ed. Revolucionaria, La Habana.
- Alonso Aurelio, 2007.- En: Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio. Rev. Temas 50-51, La Habana.
- Amabile, T. M.- Social Psychology of creativity, a componential conceptualization. Journal of Personal and Social Psychology, No. 45, 1983, pág. 353-377.
- Barron, Frank. (1969.)- Creative person and creative process, Holt, Rinehart and Winston, N.York.

- Borkowski, J; M, Carr y M, Pressley. (1987) Spontaneous Strategy Use: Perspectives from Metacognitive Theory. *Intelligence*, 11, 61-75.
- Bozhovich, L. I (1976).- La personalidad y su formación en la edad infantil. Edit. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Bozhovich, L. I (1976).- Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- Bruner, J. S .-.1991 Actos de significado. Más allá de la Revolución Cognitiva. Alianza Editorial, Madrid.
- Bruner, J y H. Haste .- 1990 La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño. Ediciones Paidós. Barcelona..
- Carr, W. y Kemmis, S.- 1988 Teoría crítica de la enseñanza. Ed. Martínez Roca, Barcelona, España.
- Chaguaceda, Armando.- Nada cubano me es ajeno: notas sobre la condición ciudadana. Rev. Temas 50-51, La Habana.
- Csikszentmihalyi M.- 1990 The domain of creativity. En: Theories of creativity. (Runco and Albert. Comps. Edit. Sage Publications Inc. California.,
- D'Angelo, O. 1993 PROVIDA. Autorrealización de la personalidad. Edit. Academia, La Habana, Cuba.
- 1996 El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras. PRYCREA III. , La Habana.
- 2001 Sentido de Vida, Sociedad y Proyecto de Vida, En Problemas de la Etica, en prensa.
-2001.- Educación, sociedad y Desarrollo Humano. Ed. Acuario, La Habana.
- 2005 Autonomía Integradora.- El desafío ético emancipatorio de la complejidad. Ed. Acuario, La Habana.
- De Souza Santos Boaventura, 2005.- Reinventar la democracia, reinventar el Estado. Ed. José Martí, La Habana.
- Espina Mayra, 2002- Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo.- inédito-CIPS, La Habana.
- Freire, Paulo.- , 1982 La educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI, México.
- Freire, Paulo.- 1985 Pedagogía del oprimido. Ed. Siglo XXI, México.
- 1975.- Acción cultural para la libertad.- Buenos Aires. Tierra Nueva.
- González Valdés, América: 1994 b. PRYCREA. Pensamiento reflexivo y creatividad. Editorial Academia. La Habana.
- 1994a PRYCREA. Desarrollo multilateral del potencial creador. Edit.Academia. La Habana.
- 1999. Problemas y Creatividad.- PRYCREA, La Habana,
- González, Fernando. -1985 Psicología de la personalidad. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- 1995 Comunicación, personalidad y desarrollo. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- Hernández, Rafael y Paniellas Daybel, 2007.- Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio, Revista Temas no. 50-51, La Habana.
- Hopenhayn Martín, (s/f).- El debate posmoderno y la dimensión cultural del desarrollo, ILPES, Stgo. De Chile.
- Ibáñez, J,- s.-f.- El papel del sujeto en la teoría (material en pdf).
- Kamii, Constance.-- 1991, Toward autonomy. The importance of critical thinking and choice making. *School Psychology Review*, No. 3, pág. 382-388, Vol.20.

- Lipman, M. 1989.-En busca del sentido. Manual para acompañar a Pixie. Ediciones de la Torre. Madrid.
- Lipman, Mathew.- 1991 Thinking in education. (manuscrito en prensa), N J.E.U
- Lipman, M. y otros.- 1992. La Filosofía en el aula. De. La Torre, Madrid.
- Luhman, Nicklas.-1998.- Sistemas sociales.- Lineamientos para una teoría general. Ed. Anthropolos, Barcelona.
- Maslow, A.-- 1979. El hombre autorrealizado. Ed. Paidós, Barcelona,
- Marx, C. 1961.-Manuscritos económico-filosóficos de 1844. En: "Escritos económicos varios". Ed. Grijalbo, México, , p.116.
- Marx, C. 1965 El Capital. Tomo I. Edit. Venceremos, La Habana, , p. 140.
- Miranda, Humberto, 2006.- El callejón sin salida del capital, el socialismo inconcluso y la autogestión de la vida. Inst. de Filosofía, La Habana, inédito.
- Morin, E. .- 1984 Ciencia con conciencia. Editorial Anthropolos. Barcelona..
- 1990. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona.
- Navarro, Pablo.- El Holograma social, Ed. Siglo XXI.
- Obujowsky, K. 1976.- La autonomía individual y la personalidad. Rev. Dialectics and Humanism. No. 1. Varsovia.
- Paul, Richard.- 1990. Critical Thinking. Sonoma State. Univ. Press. California, E. U..
- Piaget J.-La construcción de lo real en el niño. Ed. Revolucionaria, 1979, La Habana, Cuba.
- Resnick L.- 1994b citada en Glez. América-El pensamiento reflexivo y la creatividad.- Riviere, Pichón.- Psicología social. Buenos Aires, Argentina, s/f..
- Rogers, C. y Kingett, M. 1967- Psicoterapia y relaciones humanas. Edit. Alfaguara. Madrid, , Tomo I.
- Sader Emir, 2003.- Erase una vez el neoliberalismo www.rebelión.org 30 junio.
- Schipani, Daniel S.- Pensamiento, sociedad y liberación. Rev. Creemos No.1 -Abril/94 pág. 18-22. San Juan, P. Rico.
- Seve, Lucien, 1975.- Marxismo y teoría de la personalidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- Sotolongo Codina, Pedro L.-*(1999).- LA INCIDENCIA EN EL SABER SOCIAL DE UNA EPISTEMOLOGÍA `DE LA COMPLEJIDAD` CONTEXTUALIZADA. –Artículo inédito. La Habana.*
- (2006).- Teoría social y vida cotidiana.- La sociedad como sistema dinámico complejo, Instituto de Filosofía, Ed. Acuario, 2006, La Habana*
- Shorojova, E. V 1980.-- Aspecto psicológico del problema de la personalidad. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad". Ed. Orbe, La Habana,
- Sternberg, R. y Lubart, Todd.- 1991. An investment theory of creativity and development. Revista Human Development. No. 34, pág. 1-131,
- Sullivan Thomas J.- Applied Sociology.- 1992 Research and critical thinking. MacMillan Publ. Co. New Cork.
- Valdés, Gilberto, 2007.- El socialismo en el siglo XXI.- Desafíos..REv. Temas 50-51, La Habana
- Villarini A.-2001.- Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico.- Ed. OFDP, Puerto Rico
- Vigotsky, L. S. -1982. Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- 1987.Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico Técnica. La Habana.
- Wallerstein, I. 1995. Abrir las Ciencias Sociales. (Informe de la Comisión Gubelkian), México, Siglo XXI.

Yera, L. Marcelo, 2007.- La ley olvidada de la transición y el proyecto de l socialismo en el siglo XXI, REv. Temas 50-51, La Habana.